



## **“ENCUENTRO IBEROAMERICANO SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES”**

**Montevideo, Uruguay – 1 y 2 septiembre de 2009**

### **Conclusiones**

Durante los días 1 y 2 de septiembre de 2009, representantes de los gobiernos, de las organizaciones internacionales y de la sociedad civil iberoamericana, convocados por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Banco de Previsión Social del Uruguay, nos hemos reunido en Montevideo para analizar la situación de los adultos mayores en la región, identificar modelos y buenas prácticas y proponer líneas de actuación para mejorar su calidad de vida, respondiendo al mandato de la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en el Plan de Acción de San Salvador.

En el debate y en la elaboración de las conclusiones recomendaciones han participado delegaciones de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, España, México, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay, y sólo comprometen las opiniones de las mismas.

Hemos podido constatar que el envejecimiento demográfico, que es un fenómeno mundial, tiene perfiles propios en Iberoamérica. Los países ibéricos de nuestra comunidad (España, Portugal y Andorra) tienen, desde hace años, una población considerablemente envejecida. En América Latina el proceso de envejecimiento, se está desarrollando de forma muy rápida, aunque con importantes diferencias en su intensidad y en sus ritmos entre unos países y otros. En muchos países, el descenso reciente de la fecundidad ha generado una ventana de oportunidad (el denominado “bono demográfico”) al descender la relación de dependencia global y existir una amplia proporción de población en edad laboral.

La mayor parte de las personas mayores son mujeres, pues éstas tienen una expectativa de vida más elevada. Las mujeres mayores se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad, pues, por lo general, tienen menos acceso a los sistemas de salud y a los beneficios de la protección social, viven solas en mayor proporción que los hombres, y sobre ellas suele recaer el cuidado de los demás miembros de la familia.

El envejecimiento demográfico transformará considerablemente nuestras sociedades. El incremento en el número de adultos mayores y en la proporción que suponen sobre el conjunto de la población puede tener importantes efectos, en primer lugar, sobre las propias



condiciones de vida de los mayores, pues cambiará el balance actual entre las necesidades de este grupo de población y los recursos de atención existentes. Generará también cambios en la forma en que se organiza la solidaridad entre generaciones, tendrá un impacto significativo sobre el potencial de crecimiento e implicará fuertes presiones para aumentar el gasto público y el gasto de las familias, no sólo en prestaciones económicas, sanidad y cuidados de larga duración, sino también en infraestructuras, vivienda y educación.

En la región más desigual del mundo, la magnitud de estos desafíos se acrecienta, pues el envejecimiento demográfico se está produciendo en un contexto caracterizado por la alta incidencia de pobreza y por las dificultades que muchas familias encuentran para atender las necesidades de las personas de edad avanzada y responder, simultáneamente, a otras demandas derivadas de la falta de dispositivos suficientes de protección y cohesión.

Estamos convencidos de que el envejecimiento no es sólo un importante reto, sino también una gran oportunidad que podemos y debemos aprovechar. La atención de las necesidades de los adultos mayores es un importante factor de generación de actividad económica y creación de empleo en el sector de los servicios sanitarios y sociales, de la que pueden derivarse importantes retornos para las finanzas públicas y para los sistemas de protección social. Este es un aspecto especialmente relevante en el actual contexto de crisis financiera y económica mundial, que ha provocado un gran incremento del desempleo y una caída importante de la demanda agregada.

Celebramos la dimensión de logro social que supone el envejecimiento de nuestras poblaciones, pues significa que el derecho a una vida larga se está cumpliendo ya en nuestra región. Pero no podemos resignarnos a que la mayoría de las personas no vivan su vejez en condiciones dignas. El alto porcentaje de personas mayores que no tienen fuentes de ingresos suficientes, el hecho de que la mayoría de ellas no dispongan de cobertura de salud o tengan una atención sanitaria de menor calidad que la que disfrutaban cuando eran activos, el crecimiento de las situaciones de dependencia y la disminución de la capacidad de las familias para dar respuesta a estas necesidades, son realidades que acrecientan la vulnerabilidad de los mayores y que deben ser afrontadas. La garantía de unas condiciones de vida dignas para los adultos mayores en un contexto de envejecimiento demográfico es un objetivo irrenunciable, que demandará importantes esfuerzos que no debemos regatear y para los que tenemos que estar preparados.

América Latina está envejeciendo en un contexto en que las numerosas cohortes de jóvenes y adultos actuales están demandando gran cantidad de recursos, acciones y políticas. Aunque en algunos de nuestros países la proporción de adultos mayores no es todavía muy elevada, la población mayor está creciendo más rápidamente que cualquier otro grupo de edad, lo que hará que, en un plazo no demasiado largo, sus demandas serán también muy importantes y requerirán, igualmente, gran cantidad de recursos. En ese contexto, tenemos que ser capaces de anticipar los posibles conflictos intergeneracionales que podrían derivarse de la



simultaneidad de estas demandas. Para ello, es fundamental reconocer que el envejecimiento es un proceso que involucra tanto a las generaciones presentes de adultos mayores como a las futuras, y trabajar en el fortalecimiento de las relaciones intergeneracionales recíprocas mediante la promoción de la educación para el envejecimiento, el diálogo entre generaciones y la combinación de políticas públicas con los apoyos familiares.

La política de protección social del adulto mayor no tiene por qué entrar en colisión o competir con el resto de las políticas sociales, sino que tiene que formar parte de una política integral e intersectorial para todas las edades, que promueva el empleo y la productividad y que garantice la sostenibilidad de los sistemas de protección social. La construcción de “una sociedad para todas las edades” implica actuar paralela y coordinadamente en al menos cuatro dimensiones: invertir en el desarrollo individual en el curso de vida; desarrollar mecanismos de apoyo a las relaciones intergeneracionales, explorar la relación entre envejecimiento y desarrollo, y conocer y transformar la situación de las personas mayores.

Hemos podido constatar que se están produciendo procesos de cambio y mejora en las políticas dirigidas a los adultos mayores en nuestros países. En las diversas ponencias marco y mesas redondas que se han desarrollado en este Encuentro, hemos conocido muchos ejemplos de buena práctica que se están desarrollando en nuestra región, expuestos por los representantes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, España, México, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay, así como por CEPAL–CELADE, OIT, OPS-OMS, la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS).

Estamos convencidos de que la difusión de estos ejemplos de buena práctica, que hemos tenido ocasión de conocer y analizar en el marco de nuestro Encuentro, impulsará nuevas iniciativas que contribuirán a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores y a desarrollar la capacidad de atención en todos los ámbitos significativos.

Reivindicamos una perspectiva positiva del envejecimiento y de la vejez, que destaque la aportación que los adultos mayores hacen a nuestras sociedades. El reconocimiento de los derechos de los adultos mayores se debe compatibilizar con un enfoque renovado y positivo del envejecimiento como fase llena de posibilidades de realización personal y social.

Las transiciones demográfica, epidemiológica y social representan grandes desafíos para el sistema de salud, pues generan presiones sobre la demanda de atención, especialmente de los grupos de edad más avanzada. Ello obliga a buscar nuevas alternativas de atención, y particularmente de promoción de la salud, y hace indispensable vincular las políticas en salud con la planeación en el sector social y en otros sectores, tales como el laboral, la vivienda, el transporte y las comunicaciones, porque el desarrollo de estos sectores tendrá un impacto importante en la disponibilidad de cuidados para personas adultas mayores y enfermos crónicos en el futuro.



Conscientes de que la mejor forma de prepararnos para el envejecimiento es a través de inversiones que nos permitan aprovechar las oportunidades que se derivan de la situación de bono demográfico de la que disfrutaron muchos de nuestros países, apostamos por políticas de generación de empleo decente y productivo, con remuneraciones adecuadas; políticas de formalización de empresas y trabajadores, que incrementen la capacidad contributiva; políticas de protección y generación de ingresos, que respondan a estrategias de reducción de pobreza; políticas de salud que preserven el desarrollo del capital humano, incluyendo la salud sexual y reproductiva y la lucha contra el VIH-SIDA, y políticas de protección social que tengan en cuenta la especificidad de la situación de los trabajadores pobres, de los pueblos indígenas, de los habitantes de zonas rurales y de las mujeres.

También es posible afrontar reformas de los sistemas de pensiones, introduciendo mecanismos de jubilación flexible (jubilación parcial) que permitan a los trabajadores elegir el momento de su jubilación de acuerdo con sus circunstancias y preferencias personales, obteniendo derechos de jubilación adicionales si deciden prolongar su vida activa. Los sistemas de trabajo a tiempo parcial, relativamente poco implantados en nuestros países, también pueden ayudar a que los trabajadores de más edad obtengan ingresos suficientes y a que aumente la oferta de trabajo. Se podría avanzar, así, hacia el objetivo propuesto en el Pacto Mundial para el Empleo de instaurar una protección social adecuada para todos, sustentada en un régimen básico (“piso social”) que incluya el acceso a la atención sanitaria, la seguridad del ingreso para los adultos mayores y las personas con discapacidad, las prestaciones por hijos a cargo y la seguridad del ingreso combinada con sistemas públicos de garantía del empleo para los desempleados y los trabajadores pobres.

Además de ampliar la base contributiva de los sistemas de protección social, mejorando la capacidad de las economías para crear trabajo decente para toda la población, es imprescindible complementar la protección contributiva con mecanismos solidarios no contributivos, que amplíen los umbrales de la protección social y eviten que los grupos más desprotegidos se mantengan al margen de los sistemas de protección.

Existe, asimismo, un margen considerable de aumento de la eficiencia de los sistemas de asistencia sanitaria y de cuidados de larga duración. Una mayor efectividad de los fondos dedicados a la sanidad y una reducción de las desigualdades en materia de asistencia sanitaria podrá alcanzarse mediante el reforzamiento de la asistencia primaria, de la prevención y de la promoción de la salud y mediante una mejor coordinación y una utilización más racional de los recursos.

La superación del reto del envejecimiento depende, esencialmente, de que seamos capaces de construir una economía dinámica y próspera con una productividad creciente, un alto nivel de cohesión social y un funcionamiento eficiente de los mercados. Para ello, es esencial desarrollar



la capacidad de aprovechar plenamente los recursos humanos, con una estrategia que debe implicar la prolongación de la vida laboral y el aumento de la tasa de actividad de los jóvenes, las mujeres y los trabajadores de edad, la reforma de los sistemas tributarios y de prestaciones sociales, la reforma de los sistemas de pensiones y el aumento de la eficiencia de los sistemas de asistencia sanitaria y de cuidados de larga duración, así como el desarrollo de los servicios sociales entre otros aspectos.

Los sistemas de protección social son esenciales para avanzar hacia la consecución del objetivo de garantizar unas condiciones de vida dignas para los adultos mayores, pues constituyen los instrumentos de política pública más importantes para hacer frente a la vulnerabilidad económica en la vejez, garantizar la atención de la salud de las personas mayores y prestarles los cuidados que necesitan cuando se encuentran en situaciones de dependencia.

La garantía de una cuantía mínima suficiente para las pensiones contributivas y el desarrollo de sistemas de pensiones no contributivas, configuradas como derecho subjetivo para las personas mayores que no dispongan de cobertura prestacional ni de otras fuentes de ingreso son fundamentales para avanzar hacia condiciones más dignas y seguras en la vejez. Aunque este objetivo no debe contraponerse al primario de extender la prestación contributiva porque, de otro modo, se estará desincentivando la aportación a los sistemas contributivos y trasladando al Estado cargas difíciles de sostener a medio y largo plazo. Por eso la solución debe buscarse en la adecuada combinación de ambas acciones, extensión de la protección contributiva y complementación de ésta a través de prestaciones no contributivas para quienes no logran, a pesar de todo, alcanzar la los niveles mínimos exigidos.

Expresamos nuestra sólida aspiración a que en el más breve plazo los gobiernos consagren la vigencia del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social, como instrumento fundamental para la extensión de la protección social en la región, que beneficiará igualmente la protección económica en la vejez.

Junto a ello, es también necesario garantizar a las personas mayores una atención sanitaria digna y suficiente, que en ningún caso debe ser de peor calidad que la que disfrutaban los trabajadores en activo, así como servicios sociales que faciliten apoyo y cuidados a las personas mayores que los necesiten, complementando la atención que prestan las familias y las redes comunitarias de apoyo.

Los servicios sociales constituyen un instrumento privilegiado para luchar contra la desigualdad y para promover la inclusión social en todas las etapas de la vida y, muy especialmente, en la vejez; están estratégicamente colocados para servir como pivote entre las restantes medidas de protección social (pensiones y salud esencialmente) y las redes familiares y comunitarias de apoyo, y son una pieza clave para responder al reto de la dependencia y a otros riesgos sociales que afectan de forma importante a la calidad de vida de las personas mayores y del conjunto de



la población, al bienestar social y, en definitiva, a la cohesión y sostenibilidad de nuestras sociedades. Los servicios sociales complementan y potencian los efectos redistributivos e integradores de las prestaciones económicas y de la atención sanitaria, mejorando la calidad de vida y los niveles de participación social de los estratos más vulnerables de la población.

El empoderamiento de las personas adultas mayores a través de la educación e información, y el desarrollo de sus organizaciones es fundamental para la defensa y garantía de sus derechos.

Consideramos que la elaboración de una Convención Internacional sobre los derechos de las personas mayores, que está ganando un amplio apoyo de los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales en toda el área iberoamericana, será un paso importante para avanzar hacia la plena y efectiva participación e inclusión de las personas mayores en la sociedad, la igualdad de oportunidades y el legítimo reconocimiento a las personas mayores por sus aportes en sus comunidades,

Encomendamos a la SEGIB y a la OISS elevar estas conclusiones a la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, en cumplimiento de lo dispuesto en el Plan de Acción de San Salvador.

Consideramos que este Encuentro debe tener continuidad, al efecto de realizar un seguimiento de los avances en la calidad de vida de los mayores y para seguir impulsando el desarrollo de las políticas sociales dirigidas a este colectivo.

Queremos expresar nuestro reconocimiento a la Secretaría General Iberoamericana, el Fondo de Población de Naciones Unidas y la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social, por organizar este evento que nos ha proporcionado la ocasión de profundizar en el abordaje global de la temática del envejecimiento y la vejez y la posibilidad de compartir experiencias que nos enriquecerán a todos, y al Banco de Previsión Social de Uruguay, por su afectuosa acogida y por la excelente labor realizada para facilitar el desarrollo del Encuentro.